

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre — Fuera, 6 pts. el trimestre.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

De la «Revista Minera» copiamos el siguiente artículo:

CUATRO VERDADES.

En 15 del pasado agosto se ocupó nuestra «Revista» aunque ligeramente, del decreto del día 13 del mismo que en realidad ha anulado las obras públicas y reducido a la mitad el personal facultativo de tan importante ramo.

Hoy, en vista de otro decreto de 1.º del corriente, reduciendo también a la mitad al de igual clase existente de montes y de minas, tenemos el deber de ocuparnos con mayor extensión de estas disposiciones que destruyen las conquistas más positivas alcanzadas por nuestra regeneración política a fuerza de años y de grandes sacrificios del Erario y de ese mismo personal: verdad que se consigna en el preámbulo de dicho decreto.

La magnitud de la medida, lo funesto de sus consecuencias, el olvido que revela del porvenir y el poco aprecio del presente, los errores que sienta, el desden con que mira derechos respetables y legítimamente adquiridos y otras circunstancias tan buenas para sabidas, como para calladas, dan lugar a un razonamiento demasiado largo para nuestro periódico; nos ceñiremos, pues, á ligeras indicaciones sobre determinados puntos.

Ante todo consignamos que nuestras observaciones se dirigen exclusivamente á la defensa de intereses públicos lastimados y de derechos vulnerados, sin envolver ofensa alguna á personas respetables que indudablemente obran contra su propia opinión, respecto á los servicios más importantes del Estado; y por cumplir una promesa acoloradamente exigida é impremeditadamente otorgada por quien abandonaba el puesto del conflicto y de la responsabilidad, que creó para otros, cambiando un momento azaroso por un aplauso fugaz. ¡Insigne debilidad! que prepara males sin cuento por la desorganización administrativa, por la autorización de errores que deben combatirse, no halagarse; desde la cumbre del poder, y por la revelación de una impotencia, que injusta y exageradamente se atribuye al país. Este ya no tiene otros bienes, ni otros recursos, ni otras garantías que sus servidores; y los sacrificios y los vende para salvarse. ¡Miserable elucubración! ¡Ficción lamentable! y tan desnuda, que no necesita, ni aun merece los honores de la discusión.

¿Qué plagas han venido sobre este pueblo de esforzada raza y de privilegiado suelo? ¿Qué calamidades sufrimos? ¿Han faltado las cosechas? ¿Hay despoblación por epidemia? ¿Hemos sucumbido en alguna guerra, que haya abatido nuestro espíritu, agotado nuestra sangre y talado nuestros campos? ¿Es agua benéfica y bendecida de Dios la que en estos momentos suaviza nuestra atmósfera, surte nuestras fuentes y fecundiza nuestras campiñas, ó es fuego maldecido, que destruye nuestro presente y nuestro porvenir? No; nuestros males no vienen del cielo, ni de los demás hombres; los creamos nosotros y para nosotros. La política: hé aquí la plaga, la calamidad, la guerra y el fuego, reaccionaria, todo lo seca y esteriliza; liberal, todo lo conmueve y perturba; porque la desnaturalizamos. La libertad, don Celeste, universal, fecundante y gratuito como la atmósfera, debe tener existencia propia y no depender de condiciones onerosas ó inversas; pero sucede entre nosotros un hecho contrario y sumamente notable. Los pueblos aceptan la tiranía y la pagan; y para recibir la libertad exigen retribución: abajo contribuciones, dicen; abajo las rentas públicas procedentes de bienes ó servicios del Estado; abajo los demás recursos del Erario, unos por inmorales, otros porque deben ser servicios á la llana y no rentas: estos por vejatorios, aquellos por su origen reaccionario, y todos porque son contrarios á la libertad... de no pagar; en una palabra, abajo todo lo que sea obligación pagadera, inclusa la instrucción, las obras públicas, la industria y todos los gérmenes de la riqueza pública. Pero en cambio, se pide que el Estado venda cuanto tiene, no siendo de los pueblos; que pague á nuestros acreedo-

res, que ampare nuestras costas, que sostenga el orden, que vigile los caminos, que satisfaga todas nuestras necesidades fomentando la industria y el comercio, haciendo canales, sacro-carriles y carreteras y sosteniendo dentro y fuera todo el decoro y arrogancia de un país fuerte, nutrido y civilizado. Este desvarío que cabe en la exaltación de un pueblo que entra en nuevo género de vida, no debe caber en sus mentes; y ha sido gran debilidad, y altamente pernicioso, el acceder á destruir todas las rentas públicas, como lo ha sido también el de pagar servicios materiales, prestados á parcialidades políticas, con altos puestos de la administración pública. La primera no hubiese sido tan grande, ni tan impremeditada, si al frente de los negocios públicos hubiesen estado hombres experimentados; y la segunda se hace más sensible, porque la situación difícil que ha venido á crearse no es, ciertamente para aventureros noveles, que aturridos y desconcertados, no han hallado remedio fuera del Crédito y han doblado la cifra de nuestra deuda, recargando el presupuesto con intereses que no puede pagar el país en su estado actual; y que menos podrá pagar en la situación en que lo van á colocar las llamadas economías de Fomento.

Resulta, pues, que el mal ha sido creado por la política, y aumentado por y para la política; y que ahora se pretende conjurarle á costa de la administración, cuyos gastos totales representan suma tan relativamente exigua, que no alcanzaría para un banquete político. Pasemos por alto las muchas y tristes reflexiones á que esto da lugar, los errores económicos que envuelve, y el contrasentido que preside á un plan, que solo puede traer desorganización y bancarrota; y supongamos que los gastos de la administración permitiesen tales bajas, que pudieran remediar el mal en gran parte.

(Se continuará.)

En la diputación provincial de Málaga ha ocurrido un conflicto, teniendo que levantar la sesión el Sr. Gobernador que la presidia. Un señor diputado expuso que no podían tener validez ni fuerza legal los acuerdos que se tomasen, faltando en la mesa, como faltaba uno de los dos señores diputados secretarios, y en su apoyo expuso los casos de orden en que tuviera que decidir la mesa y resultasen discordes las opiniones del presidente y del secretario.

Una vez formado el presupuesto municipal, que es lo único que tenemos entendido tiene hecho nuestro ayuntamiento, y lo que segun el reglamento de la ley de arbitrios debió hacerse con la debida anticipación; una vez formado el presupuesto, repetimos, al cual debe acompañar una nota ó memoria explicativa de las diferencias que existen entre él y el anterior, pasará á la censura del síndico encargado de la parte económica segun el art. 4.º del reglamento citado; después debe pasar á la aprobación del ayuntamiento, para lo cual no hay plazo determinado, si bien la ley municipal vigente en su art. 125 concede todo el mes de marzo para que se puedan celebrar cuantas sesiones extraordinarias fueren necesarias para la discusión. Una vez aprobado por el ayuntamiento debe quedar expuesto al público por 15 días en la secretaría del ayuntamiento. Una vez espirado el plazo mencionado se convocará á la junta municipal para fijar definitivamente el presupuesto. Para reunir la junta municipal hay que convocarla dos días antes previa citación personal y anuncio, y una hora antes en el mismo día de la sesión á toque de campana. Si no se reúne la mayoría absoluta, ó sean 85 individuos, mayoría que precisa la ley, no se celebrará sesión y se procederá á nueva convocatoria para 8 días después. Para la discusión y votación de la junta municipal no hay plazo marcado.

Dados los trámites que quedan expuestos, cuándo tendrá presupuesto para este año que corre, nuestro municipio? Y después de tener presupuesto, primero que hace el reparto, cuándo vendrá á cobrarlo? No hay duda, en el año corriente se exigirá casi de una vez y con atraso el

pagó, como sucede hoy con el del finado de 1870-71.

La solemnidad de la fiesta del Santísimo Corpus Christi ha costado al ayuntamiento de Lorca 296-12 pesetas.

Ha sido dado de baja á su instancia, el cirujano titular de Bullas D. Juan José de Vargas.

Ha sido nombrado oficial de la clase de cuartos con destino á Murcia nuestro amigo D. José María Godínez.

Ha sido declarado cesante el oficial de este gobierno de Murcia D. Arturo Guerra.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de oficial de quinta clase, con 1,500 pesetas, de la sección administrativa de la administración económica de Murcia, hecho á favor de D. Mariano Tornero, por real orden de 11 de junio.

Se ha nombrado en comisión para la plaza de oficial de quinta clase de la sección administrativa de la administración económica de Murcia, con 1,500 pesetas, á D. Francisco Bonaito, auxiliar cesante de las inspecciones de Hacienda.

Se ha nombrado en comisión para la plaza de administrador guarda-almacén de las saunas de Saugonera, con 1,500 pesetas, á D. Juan Carlos Giménez de Quirós, que la desempeñaba con 2,000.

Por la secretaría del departamento marítimo de Cartagena, se anuncia la subasta de algunos fardos existentes en aquel arsenal, que pertenecieron al resguardo de costas.

Los diputados provinciales reciben todos el «Boletín oficial» y si por él van á juzgar los trabajos de sus compañeros los componentes de la comisión provincial, todos quedarán: este periódico sigue guardando el mas riguroso incógnito en este punto. ¿Si no serán para sabidos los acuerdos de la comisión?

«La Constitución» y algun otro periódico de Madrid se ocupan de nuestra comisión provincial con motivo de su silencio.

Ayer recibimos dos números de nuestro colega «El Argos», el 14 y el 15; saldrían juntos de Madrid?

Del Gobierno civil nos remitieron ayer el siguiente telegrama:

«Madrid 19, 7 40 n.- Presidente Consejo á Capitanes generales, Gobernadores civiles y militares.—S. M. el rey llegó á las dos de la tarde á Gerona donde ha recibido una ovación grandísima; además de los habitantes de este punto habia mas de 15,000 personas que de los pueblos de la provincia han acudido con el objeto de conocer y aclamar al rey. S. M. continúa perfectamente bueno y cada día mas satisfecho del entusiasmo y cariño que le demuestran en todas partes.

Leemos en «El Argos»: «El «Boletín oficial» de la provincia de Murcia del día 16 del corriente, publica un estado de la recaudación é inversion de fondos en el primer trimestre del año económico; pero como la ley dispone en su art. 54, que trimestralmente se publique el acta de arqueo de los fondos municipales con un extracto de los asientos verificados durante los meses respectivos en el libro de intervención de los mismos, resulta que no se ha cumplido con el precepto de la misma, y si siempre debe ser respetada la ley, en ningún asunto conviene su rigurosa observancia mas que en aquellos que se relacionan con la inversion de los fondos públicos.

Tampoco vemos que en el «Boletín ofi-

cial» se diga nada respecto de los acuerdos de la comisión de la diputación provincial de aquella ciudad. ¿Es que no existe en Murcia, ó que no se cumple la ley tampoco en este punto?»

JUVENTUD CATOLICA DE MURCIA.

Programa del Certamen poético que esta Academia ha de celebrar en honor de la Sma. Virgen María, el día 8 de diciembre del presente año.

Entusiasta admiradora de las buenas y bellas letras, y plenamente convencida que solo en el campo del catolicismo crecen gallardas y tozanas las hermosas flores de la inteligencia y de la imaginación, siendo fuera de él plantas venenosas y parásitas sin aroma y sin color, la Academia científica y literaria de la Juventud Católica de esta ciudad, ha resuelto celebrar el día 8 del próximo venidero diciembre, en que la iglesia celebra el misterio de la Concepción Inmaculada de la Made de Dios, un Certamen poético en honor de tan excelsa Señora, cuya vida es manantial fecundo de inspiración sublime y cuya protección nunca ha faltado á los buenos poetas, por lo que mas de una vez se le ha dado el título de «*honorum poetarum magistra*».

Para estímulo, pues, de los que cultivan la literatura católica, se premiará con una medalla de oro y diez ejemplares de la impresión de las composiciones premiadas, la mejor composición poética, y respectivamente con una de plata y ocho ejemplares á cada una de las dos que sigan en mérito á la anterior. Además de estos tres premios se distribuirán accésit á las que lo merezcan, á juicio del jurado que ha de calificarlas todas, compuesto de personas entendidas.

Consiste el accésit en un diploma á los autores de las mencionadas composiciones, en leerse estas públicamente en el Certamen, y en un regalo de seis ejemplares de la impresión que se ha de hacer de todas las laureadas.

Las composiciones han de ser inéditas, originales, que canten á la Virgen Santísima, bajo cualquiera de sus advocaciones y en cualquiera de sus misterios.

El plazo para recibirlas terminará el 20 de noviembre. Se dirigirán al Secretario de la Juventud Católica, calle del Conde, n.º 4, en dos pliegos cerrados, en uno de los cuales vendrá la composición sin firma, pero con un tema que sea igual al que venga en el sobre del otro pliego que contendrá el nombre del autor.

El día 1.º de diciembre se publicarán en la prensa periódica los temas de las composiciones cuyo juicio sea favorable, para si gustasen autores leerlas por sí mismos en la sesión pública.

Murcia 8 de octubre de 1871.—Por la Academia, el presidente, Agustín Hernández del Aguila.—El secretario, José Ferrer Céspedes.

GACETILLA.

AL AYUNTAMIENTO. Si esta corporación hubiese exigido una fianza al tiempo de conceder el teatro á D. Nicolás Rodríguez no habría evitado que este señor jugase á dos barajas, es decir que mientras que hacia como que buscaba actores para nuestro teatro, publicaba en Sevilla la lista de compañía lírico-dramática que bajo su dirección ha de actuar en el teatro de S. Fernando? Dicha compañía consta del siguiente personal: Primer actor y director, don Nicolás Rodríguez, Sras. Zamacois, Toda, Cuarenta, Montañez, Ferrer y otra en ajuste, y Sres. Sanz, Prats, Fernández (D. M.), Tormo (D. A.), Tormo (D. M.) y Moron. Las obras anunciadas son del repertorio serio antiguo y del budo moderno.

De esta lista dan cuenta los periódicos de Sevilla correspondientes al día 17 del corriente. Los perjuicios de que continúa cerrado nuestro teatro ¿quién los indemnizará?

DESGRACIA. En la calle de la Gloria ha ocurrido hoy la de haber caído una criada en un pozo del que ha costado gran trabajo sacarla por causa de su obesidad. No sabemos en qué estado ha salido, pero si que tenia una gran horrida en la cabeza.

NOTICIAS GENERALES.

De una carta de Constantinopla tomamos los siguientes detalles acerca de la muerte de Aali-baja:

«El gran visir conservó despejadas sus facultades mentales hasta el último momento, y con su postrer aliento mandó que no se le erigiera mausoleo alguno, sino que se le enterrase al lado de su madre en el cementerio de la mezquita de Sulimanich.

En cuanto supo el sultán que había muerto su antiguo ministro, llamó al hijo mayor de Aali, Ali-Fuad, bey, y después de darle el pésame, le dijo que él haría las veces de padre con el mismo y sus hermanos.

A las nueve y media de la mañana del día 7, encerrado en un ataúd tan sencillo como hubiera podido ser el del más pobre, sin otro adorno ni distintivo que el *Fez* del verdadero creyente, colocado en la tapa, fueron conducidos los restos de Mehmet-Enim Aali al panteón de la familia del visir, en Sulimanich, seguidos de todos los ministros y funcionarios públicos, vestidos de paisano.

La misma carta afirma que el nuevo gran visir, Mahmoud, siempre fué uno de los cortesanos más favoritos del sultán.

Parece que Aali-baja dominaba completamente á su señor y le inspiraba respeto, si no miedo, Abdul-Aliz hablaba con Aali como con un ser superior, y esta superioridad le molestaba algún tanto.

No le sucederá lo mismo con Mahmoud-baja, su nuevo visir, que según se afirma, es tal vez el hombre de Estado menos ilusado de Turquía, y es fama que no conoce otro idioma que el suyo.»

La Hacienda otomana está en un estado deplorable, hasta verse obligado el gobierno á acudir á Galata por unos cuantos millones con objeto de poder seguir gobernando.

El gobierno italiano ha propuesto á los gobiernos de Europa que se publique una ley internacional de protección para los pájaros. En ningún país se le destruye más que en Italia, donde se comen hasta los ruiseñores, y de ello resulta que no solo en ese país sino mucho más al norte á donde van los pájaros en el verano, la agricultura se resiente del exterminio de estos intrépidos enemigos de los insurrectos. Se propone que se adopte por base la ley austriaca que condena á cárcel hasta á los muchachos que sacan los huevos de los nidos.

A un periódico le escriben desde Gerona que algunos entusiastas de D. Amadeo han tenido la feliz ocurrencia de mandar hacer un precioso *álbum* que contendrá sus firmas. Hasta aquí nada de particular, pero lo notable es, que las cubiertas del *álbum* son de corcho, producto del alcornoque como todo el mundo sabe. Este *álbum* será ofrecido (con cubierta y todo) á D. Amadeo cuando vaya á aquella ciudad, por una comisión nombrada al efecto.

Dice *El Tiempo*:

«Una de las versiones que corren respecto á la resolución de la cuestión presidencial, es la de que el Gobierno, que á más de la presidencia de las Cortes, dispone que un To son vacante, dará á elegir al Sr. Rivero, concediendo lo que este no quiera al Sr. Sagasta.

Dice el *Monteur Universel*, periódico de París.

«Nuestra escuadra acorazada acaba de sufrir una pérdida importante. La fragata *Normandie*, construida en Cherburgo hace diez años, y costó tantos millones, ha sido desarmada en Tolon y condenada á la demolición. La parte de madera está enteramente podrida, su blindaje será aprovechado como hierro viejo y su máquina y su caldera quedarán en almacén.»

Dice un periódico francés que los nuevos límites entre Francia y Alemania dividen por mitad el pueblo de Pontalier, hasta el punto de que la estación del ferro-carril está en la parte francesa, y la alcaldía en la parte alemana.

Los alemanes han evacuado ya los fuertes de la orilla derecha del Sena; las tropas alemanas solo ocupan la Champagne y la plaza de Belfort, en cuyos puntos continuarán hasta el completo pago de la indemnización de guerra.

Parece que el Consejo de ministros celebrado ayer, ha sido borrascoso. En él se ha tratado la cuestión de economías necesarias para la nivelación de presupuestos.

El ministro de la Guerra, á quien se había exigido que castigase los gastos de su departamento, ha contestado que no puede economizar un real más de lo que ya ha economizado.

El impuesto á la renta ha hecho estallar una división profunda entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Ruiz Gomez. Ruiz Zorrilla defiende el impuesto; Ruiz Gomez lo impugna. Si este no cede, es indudable que dejará el ministerio.

¡Sonó la palabra crisis!

La pacificación completa de las vastas y ricas jurisdicciones de Cinco Villas, dice *La Quincena* de la Habana, es un hecho, y añade que á los horrores de la guerra ha sucedido la anhelada tranquilidad de la paz; y que los habitantes de los campos, los que alucinados y seducidos formaron en Abril del 69 el principal núcleo de la rebelión de aquellas comarcas, han palpado la horrible realidad de su locura y han vuelto á cultivar sus fincas y á dedicarse á las faenas agrícolas comprendiendo su error y llorando su extravío.

Dice *La Epoca*:

«Dásenos por muy cierta la noticia de que la reina doña Maria Victoria ha llamado hoy al señor duque de Tetuan para instarle acepte de nuevo su antiguo cargo en el palacio.

Dícesenos también que tanto el señor duque como el general Zavala declinarán todo empleo en la alta servidumbre durante el régimen de cualquier Gobierno con quien no tengan perfecta conformidad de aspiraciones políticas.

Aunque el hecho en sí no tiene nada de particular, no ha dejado de llamar mucho la atención. ¿Presumiríamos con acierto que la negligencia del Gobierno en el momento del regreso de la reina á Madrid, podía ocasionar algún alto desagradado?»

Con referencia á un diario alemán, dice un periódico francés que Mr. Krupp, el célebre sabio que dió su nombre á los cañones prusianos, está para ser nombrado, según se asegura, conde de Strasburgo por el emperador de Alemania.

Strasburgo, como se sabe, es la primera plaza en que se probó la superioridad de los cañones de sitio prusiano sobre los de los franceses.

En uno de los pueblos del Pirineo francés, llamado Lutilhous, todos los miembros de una familia, compuesta de padre, madre y tres hijos, se han vuelto locos, recorriendo las aldeas inmediatas, pistola en mano, y amenazando á cuantos encontraban. A los gendarmes ha costado bastante trabajo apoderarse de ellos y encerrarlos.

Son curiosas las siguientes preguntas que hace *La Independencia*, periódico de Barcelona:

«¿Es cierto que al llegar D. Amadeo y al escuchar las brevísimas palabras que don Francisco Soler y Matas le dirigió, no dió respuesta?

«¿Es cierto que al visitar los establecimientos de beneficencia, apenas dijo seis palabras?

«¿Es cierto que al ser invitado por el decano de la facultad de medicina para visitar la escuela, no contestó?

«¿Es cierto que al ser visitado ayer por la comisión del Fomento de la producción nacional, quedó callado?

«¿Es cierto que al decano contestó el general Rosell?

«¿Es cierto que el señor general Rosell preguntaba y respondía en las casas de beneficencia?

Pero es cierto también que ayer D. Amadeo habló, al revistar los cuerpos de la guarnición, y nosotros oímos su clara voz al revistar en la plaza de la nueva Universidad al batallón allí acuartelado, pues se dirigió á un sargento en estos términos:

—¿Cuántos años llevas de servicio?

—Quince, señor.

—¿Todos de sargento?

—No, señor.

Es verdaderamente horrible el hecho que refiere un periódico de Valencia: El día 13 del actual y en la labor denominada casa de Pascual, distante unas cuatro horas de Ayora, José Teruel y Campo, Labrador acomado,

quiso amonestar á su hijo José Antonio, de 21 años de edad, y este, irritado y haciendo uso de una navaja que llevaba, le dió cuatro navajazos, partiéndole con uno de ellos el corazón. El asesino, al ver á su padre completamente muerto, echó á correr en dirección á Ayora, donde llegó á las ocho de la noche, y se presentó con la navaja en el punto donde se encontraba el juez, denunciándose como autor de un delito que detalló. Pocos momentos después se presentó un criado de la casa de campo, testigo ocular del hecho, é hizo relación circunstanciada de tan bárbaro parricidio.

Ayer se ha recibido un telégrama en Madrid, dando seguridades completas de haberse aplazado indefinidamente todo movimiento carlista.

La *Internacional* ha hecho su aparición en San Sebastián; el viernes último se repartió en aquella ciudad una hoja volante suscrita por varios obreros, y el domingo se celebró un *meeting*. El lenguaje empleado por los nuevos afiliados es el general y característico de la secta; llámase *esclavos blancos*, y llaman á los capitalistas *zánganos de la colmena*, piden la revolución social y piden con ella que el trabajo se sobreponga al capital.

No creemos que en la culta y pacífica capital de Guipúzcoa arraigue y crezca esa mala yerba, llevada allí por gente de afuera; pero bueno sería que las clases todas se agruparan y emplearan la contrapropaganda como medida preventiva, y ensayaran entre los obreros guipuzcoanos la cooperación, como solución del conflicto. Esperamos que allí donde existen ya grandes y beneficiosas asociaciones obreras, algo se hará en este sentido.

El *Gauvós* desmiente la noticia relativa á la grave enfermedad del general Changarnier, asegurando que goza de perfecta salud.

Todos los individuos que forman los consejos de guerra de Versalles y los testigos llamados á declarar, son diariamente amenazados de muerte por anónimos que reciben.

Como esperábamos, la Asamblea francesa ha acordado conceder á M. Thiers la autorización para ajustar un tratado con Alemania, concediendo franquicias comerciales á Alsacia y Lorena.

533 votos lo decidieron así, después de una corta pero violenta discusión.

Esta votación *inconsciente* en asunto tan grave, ha producido muy mal efecto en la prensa de París.

El *Diario Oficial* de Versalles publica la convocatoria para las elecciones municipales, que se verificarán el día 8 del próximo Octubre.

Mañana se verificará en París la entrega de los fuertes ocupados por los alemanes, á las autoridades militares francesas.

El prefecto París, M. Leon Say, va á presentar su dimisión, retirándose á dirigir el *Diario de los Debates*.

El 18 de Octubre se verificará en Chateaudun la ceremonia de la erección del monumento conmemorativo de la heroica defensa de aquella población en la pasada guerra. M. Thiers asistirá, y con razón, pues la citada defensa ha sido la única verdaderamente heroica que hemos presenciado en la lucha franco-prusiana.

La *Internacional* está haciendo grandes progresos en América. En Nueva-York hay diez y ocho comités de dicha asociación.

Las atrocidades cometidas recientemente cerca de Fort-Sill por los indios cheyennes, ciento cincuenta de los cuales apresaron un convoy del gobierno, matando á ocho hombres y capturando á otros cinco, no tienen parangón en los anales de la guerra salvaje que ensangrienta el suelo norte-americano. Dos de los presos que hicieron los indios fueron atormentados de la manera más cruel del mundo: les cortaron las lenguas y las orejas, y luego los quemaron vivos. Los tres prisioneros restantes lograron escaparse, en tanto que sus enemigos se dedicaban á gozar de los brutales gozos de la borrachera, y se pusieron en salvo en Fort-Leavenworth.

Afirman que entre los indios había un buen número de blancos disfrazados, los cuales se distinguían, aun entre esos indios salvajes, por su crueldad y barbarie. La partida lleva consigo á dos prisioneras. Una de estas era una hermosísima joven de diez y ocho años de edad. Estos cheyennes son los enemigos más acérrimos y más encarnizados de los colonizadores de aquellas llanuras.

El *New York-Herald* aconseja al gobierno que tome medidas enérgicas, á fin de acabar con esas partidas de malhechores, para vencer á los cuales no basta la infantería, ni tampoco un solo cuerpo de caballería, pues es grande el arrojo, astucia y lijereza de estos indios cheyennes.

Háblase mucho en estos momentos de un incidente ocurrido en Roma, que vamos á narrar con la brevedad y precisión posibles.

La municipalidad de Roma ha encargado á varios ingenieros que practiquen los estudios necesarios para trazar un mapa que dicha corporación necesita, y ha suplicado á los habitantes que se muestren benévolo con los ingenieros, cuando estos soliciten entrar en las casas y en los jardines, y para causar menos molestia á los vecinos, se convino que por escrito se les notificara la visita, con tres días de anticipación.

A últimos del mes de Agosto, la superiora de las damas del Sagrado Corazón de la Trinidad de los Montes recibió uno de esos avisos, muy cortés en la forma, anunciándole la visita para el día siguiente á las siete. La Trinidad, casas y terrenos, pertenecen á Francia desde hace siglos: durante el reinado de Luis XVIII, se les cedió á dichas religiosas mediante algunas condiciones; es, pues, una propiedad francesa en toda la extensión de la palabra.

El embajador de Francia en Roma, que está encargado de proteger y administrar los bienes franceses de la capital de Italia, había ordenado á la superiora que no dejase entrar á persona alguna en el convento, si no iba provista de un permiso escrito de la embajada. Inmediatamente la superiora, en contestación, escribió al síndico del Ayuntamiento, diciéndole, que disponiendo sólo de doce horas, no tenía tiempo bastante para procurarse el permiso de la embajada, á quien debía informar de lo ocurrido, pero que interinamente de ningún modo podría recibir á los ingenieros cuando estes lo solicitaban.

M. d'Harcourt, embajador en Roma, deseaba ponerse de acuerdo con su colega, acreditado cerca del Gobierno de Victor Manuel, y quizá ese colega, que siempre se halla en Florencia, también se vería obligado á pedir instrucciones á Versalles. Naturalmente, para todas estas diligencias no bastaba una noche, por lo que el embajador encargó á su cauciller que á la hora designada por los ingenieros estuviese en el convento, y que así que se presentaran los visitantes, les suplicase que retardaran sus estudios en aquel punto, hasta que esta cuestión se examinase en Florencia y en Versalles; los ingenieros no se presentaron, porque la Municipalidad les había dada contraórden, para evitar conflictos.

Naturalmente los periódicos supieron algo de este incidente, si no todos los detalles. Los más nombrados se admiraron de que la embajada no tuviese, después de tanto tiempo, instrucciones sobre el *quid agendum* en semejante caso, y los exaltados pusieron e grito en el cielo contra la cobardía del Municipio.

Al cabo de algunos días, la Municipalidad, juzgando que M. d'Harcourt había tenido tiempo suficiente para recibir instrucciones de Versalles, pasó á la superiora un segundo aviso, anunciando que los ingenieros se presentarían en el convento dentro de tres días, cuyo plazo aun no había terminado cuando se escribía la correspondencia que extractamos. Si los rumores que corren son fundados, el Gobierno francés ha dispuesto que se les deje entrar, puesto que se trata de una operación de interés público, á la que no debe negarse ningún habitante, si se le avisa debidamente, so pena de pasar por un mal ciudadano á los ojos de los demás.

Háblase con bastante insistencia de que el Papa convocará un consistorio para el día 25 en el que se preconizará arzobispo de París á M. Guibert, y en el que Pío IX nombrará también algunos obispos italianos, entre otros al de Alejandría para la silla arzobispal de Turin; sabido es que, según la ley de ga-

rantías, se le deja en completa libertad en este asunto, y que el gobierno solo intervenga cuando se trata de poner en posesión al elegido.

Empieza á creerse que no se convocará el Parlamento hasta últimos de Noviembre ó á principios de Diciembre; pues además de ser la época acostumbrada, M. Visconti-Venosta quiere comprender en el *Libro azul* los documentos cambiados entre Florencia, Roma y Versalles desde la apertura de la última legislatura.

Ricciotti Garibaldi se halla de paso en Roma: su partido cree que Garibaldi, padre, y Mazzini abrirán el congreso general de las sociedades obreras de Italia.

Hé aquí algunos detalles sobre el huracán y terremoto que han llenado de consternación á los habitantes de la isla de Santo Tomás. Tres navíos que navegaban en aquellos mares fueron lanzados hacia la costa, quedando destruidas en la ciudad 420 casas, treinta y tantas personas muertas, y un gran número de estas heridas y contusas.

Tomamos de nuestro apreciable colega el *Diario de Noticias* de Lisboa, la siguiente curiosa é interesante relación:

«Brillante cuadro ofreció ayer nuestro famoso río, cuajado de navíos de guerra de diferentes banderas; algunas de colosales dimensiones. La escuadra inglesa del Mediterráneo, una fragata prusiana, una corbeta americana y varios navíos de nuestra armada, que componían 12 buques, tripulados por cerca de 6.000 hombres, ofrecía un delicioso espectáculo. El rey D. Luis, á bordo de la fragata que montaba el almirante, estuvo visitando todos los buques con gran detenimiento, sirviéndose un suntuoso *buffet*, donde reinó la mayor cordialidad. Al pasar el rey, se le hicieron las salvas de ordenanza, continuando en la fragata almirante hasta las ocho de la noche, en unión de sus ayudantes, y el consejo y oficial de órdenes, señores conde de Lineres y vizconde Soares Franco. A su regreso á la goleta real, se quemaron fuegos de Bengala en todos los navíos de la escuadra. El Tajo quedó por bastante tiempo iluminado, dejando ver á una multitud de embarcaciones de diferentes tamaños y cualidades, y ofreciendo un cuadro tan risueño como pintoresco.»

Dicen de Zaragoza:

«El domingo por la noche fué fecundo en desgracias. A consecuencia de una riña que tuvo lugar en la plaza de las Estrévedes entre varios prójimos de no muy buenas trazas, resultó uno de ellos gravemente herido de una puñalada en el costado izquierdo, de la cual murió en el hospital civil á las cuatro de la madrugada.

Dos mujeres entraron en el mismo asilo, heridas en la cabeza, por haberse caído una de ellas por las escaleras de su casa, y la otra á consecuencia de un garrotazo que la administró su galante marido.»

En Bilbao se agita el proyecto de construir muy pronto un ferro-carril que enlace la villa con las Arenas en la desembocadura de la ría.

La diputación provincial de Salamanca ha dispuesto la creación de dos cátedras de agricultura en su instituto; cátedras confiadas á ingenieros agrónomos.

Por decreto que hoy publica la *Gaceta*, don Baltasar Gimenez y Fuentes, gobernador que ha sido de varias provincias, es nombrado oficial de la clase de segundos en comisión del ministerio de Fomento.

El rey ha tenido á bien disponer que se provean por concurso, con arreglo al decreto de 13 de Abril de 1861, y demás disposiciones vigentes, ocho categorías de ascenso, vacantes en la facultad de Medicina de las universidades, entre catedráticos de entrada de dicha facultad.

A propósito de la cuestión de moneda, que se agita desde hace algunos días, dice *La Epoca*:

«Segun anuncia un periódico, el Gobierno ha dispuesto la acuñación del oro existente en la Casa Moneda, convirtiéndolo en centenes de oro con el busto de doña Isabel II, la fecha de 1868 y la ley que con arreglo al antiguo sistema les corresponde. El hecho es

cierto, según nuestras noticias, aunque no es exacto que el Banco de España haya influido para que se adopte semejante acuerdo. El Gobierno tiene necesidad de utilizar las pastas de oro que ha adquirido, y no estando terminado el busto de D. Amadeo, se ha visto obligado á disponer que continúe usándose el de la reina Isabel, como se ha venido haciendo hasta ahora despues de la revolución.»

Al hacerse cargo de esta noticia *El Eco de España*, dice:

«Nuestro colega ha sido mal informado acerca de la verdadera causa que ha habido para la determinación á que se refiere. El busto de D. Amadeo *existe*: hace tiempo que se halla no solo acabado sino *aprobado* y podría empezar la acuñación.

Lo que hay es que no se puede recibir en el comercio por cien reales moneda de noventa y cinco; y que los inconvenientes que se han presentado para la circulación de la nueva moneda han sido gravísimos y por lo visto insuperables; pero únicamente por el concepto que acabamos de indicar.

Esta es la verdad.

El filibusterismo ha llegado á su mayor completo descrédito. Un detalle para juzgarle.

La *Revolucion* de Nueva-York, al dar cuenta de que el día 3 de Agosto cayó un rayo en el castillo del Príncipe y mató dos oficiales y dos soldados españoles, añade el siguiente comentario:

«Parece que la Providencia se apiada de nosotros y empieza á darnos pruebas inequívocas de que está de nuestra parte.»

Dice *El Argos*:

«Desearíamos que el señor ministro de Ultramar tuviese la bondad de fijar su atención en un asunto del mayor interés.

Trátase de hacer mas frecuentes las comunicaciones de la Península con las Antillas. Hoy nos comunicamos por expediciones quincenales. ¿No podríamos establecer una expedición semanal?

Si vemos que el señor ministro atiende nuestro ruego, entraremos mas de lleno en la cuestión.»

El mismo colega añade:

«Parece que algunos de los mas prudentes progresistas, considerando el gran mal que ha de venir al partido, de una excesión entre los hombres del Gobierno y el Sr. Sagasta, se proponen hacer todos los esfuerzos posibles para que este señor renuncie la candidatura de la presidencia del Congreso, seguros, como están, de que el ministerio no cederá en la oposición que viene haciéndole desde un principio.»

Dice un periódico que han circulado rumores de que el Gobierno no se atreve á presentar la batalla en la cuestión de presidencia.

El 24 de Agosto llegó á Washington, procedente de España, el agregado militar señor Bermudez, y poco despues salió para Zaragoza, con objeto de entregar al ministro de relaciones extranjeras del gobierno de los Estados-Unidos los pliegos de que era portador.

Las huelgas han cesado en Berlin, según noticias oficiales.

El Sr. Olózaga felicitó ayer al presidente de la república francesa, con motivo de la concesión del Toison de Oro que le ha hecho el Gobierno español.

Segun dice un periódico, D. Joaquin Elio ha estado á pique de ser víctima de no se sabe qué asechanzas.

Las viudas residentes en Zaragoza cuyas pensiones están sin pagar desde el mes de Enero, tratan de nombrar una comisión de las mismas que, presentándose á D. Amadeo, le haga presente la angustiosa situación por que atraviesan, efecto del atraso con que se paga á las clases pasivas.

Ha sido descubierto en las inmediaciones del presidio de Tarragona, un considerable depósito de restos humanos. Del exámen facultativo, que por orden de la autoridad se ha practicado, resulta, que dichos restos que se componen de huesos enteramente secos, pertenecieron en su mayoría á personas varones, y que su enterramiento data de época no muy antigua.

Añade el colega de quien tomamos la noticia, que son infinitas las conjeturas á que se presta este hallazgo, en las inmediaciones de aquella histórica ciudad.

Segun dicen de Barcelona, los artistas catalanes representarán un papel muy importante en la exposicion de pinturas próxima á inaugurarse en Madrid.

Añade un colega á este propósito que el pintor Sr. Mercader se dispone á salir de un momento á otro con su gran cuadro de Santa Teresa. El pintor Sr. Pellicer espondrá su celebrada Ronda, y muchos bocetos que llamarán vivamente la atención de los artistas y personas inteligentes, y el escultor Sr. Novas se estrenará con trabajos de bastante importancia.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto firmado por el rey en Barcelona:

Artículo 1.º El presupuesto de instrucción pública, que ascendía á 5.045.854 pesetas 50 céntos, que se hace en el artículo anterior se distribuirá en la forma siguiente:

4.275	pesetas en el capítulo XII.—Personal de primera enseñanza.
18 605	pesetas en el capítulo XIII.—Material de primera enseñanza.
17.102'50	pesetas en el capítulo XV, artículo 1.º—Universidades.
23.650	pesetas en el art. 2.º—Escuelas especiales.
52.500	en el art. 1.º del capítulo XVI.—Material de Universidades.
5.250	en el art. 2.º—Material de Especiales.
4.500	en el art. 1.º del capítulo XVII.—Corporaciones y establecimientos científicos y literarios.
21.500	en el art. 1.º del capítulo XVIII.—Material de Academias.
29.900	en el art. 2.º—Bibliotecas, archivos y museos.
2.500	en el art. 3.º—Observatorio astronómico.
2 250	en el art. 4.º—Calcografía.
99.000	en el art. 1.º del capítulo XIX.—Fomento de las letras.
10.000	en el art. 2.º—Antigüedades.
22.000	en el art. 3.º—Gastos diversos.
400.000	en el capítulo XX.—Material para conservación de y obras en los edificios de Instrucción pública.

Art. 3.º Por el ministerio de Fomento se publicará la distribución de partidas de estas economías.

El Eco de España dirige á *La Correspondencia* las siguientes preguntas, que pronosticamos no serán contestadas por el diario notic ero:

«¿Se han satisfecho ó no algunas mensualidades á los Sres. Abascal, Alvarez y Ducalzal, despues de estendidas sus cesantías?

¿Si el Sr. Ruiz Gomez no, su antecesor autorizó ó no el pago de los haberes de dichos señores hasta que cesaran definitivamente?

¿Qué período de tiempo abraza el tiempo trascurrido entre la declaración de cesantía y la última mensualidad en que dichos señores han cobrado sus haberes?

¿Es ó no cierto que los empleados tienen derecho al cobro de sus haberes hasta que se les pone el cese en sus títulos?

¿Quiénes son, pues, los responsables de los pagos que se puedan haber verificado desde la supresión de los destinos del director y empleados de la dirección general del patrimonio?

CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

Proceso de Jorge Cavalier, llamado Pipe-en-bois.

Cavalier.—Salí de Burdeos en dirección á Reuen, y no encontrando colocación en dicho punto, fui á París. Estaba completamente falto de recursos.

El presidente.—Creo que habeis hecho varias pesquisas.

Cavalier.—No señor, solo visité la causa de Mr. Boursier, con el objeto de que me diese algunos documentos relativos al servicio municipal.

El presidente.—Habeis hecho nombramientos que indican el poder que ejerciais:

tambien presentásteis al ministro de la Guerra planos muy útiles para la resistencia; uno de ellos era el de París subterráneo. Os ocupásteis muy asiduamente de las barricadas, y por lo tanto no podiais ignorar la utilidad de esos planos.

Cavalier.—Quería que se quitasen algunas barricadas que obstruían ciertas calles.

El acusado afirma que desde Burdeos tuvo relaciones con Assi y con Rossel.

El presidente.—¿Recibisteis órdenes de Delescluze?

Cavalier.—Nunca le he visto.

Se presentan los testigos, y confirman las amenazas de que se acusa á Cavalier, y en particular la referente al guarda del parque Monceaux.

Mr. Boursier relata la pesquisa que se efectuó en su casa.

Los testigos de descargo se presentan á declarar.

El presidente.—¿Está Mr. Gambetta en la sala?

El ugiar.—No señor.

Dartois, empleado en el ministerio de instrucción pública.—Cuando Mr. Cavalier vino de Rouen, habitó en mi casa y no noté que se relacionara con la gente de la Commune. M. Legoff, secretario general de Correos en Tours, dijo que tenia excelentes informes de M. Cavalier, y que estaba en la creencia de que al aceptar el cargo que le ofreció la Commune, el acusado ignoraba la gravedad de las circunstancias.

Un comerciante.—Conozco á M. Cavalier desde su infancia: el 22 de Mayo almorzó conmigo: luego supe por medio de Mme. Baquet que Cavalier fué á su casa á pedirle asilo. Es la mujer de un magistrado de Paris. Le dió hospitalidad, sabiendo que si se hubiese dirigido á mí, yo hubiera obrado del mismo modo, dado caso que el cuidado de mis asuntos me le hubiera permitido.

Cavalier dejó en mi casa algunos papeles que yo debía entregar á M. Ferry; pero los remití al comisario de policía, acompañándolos de la suma de mil francos que, según me dijo Cavalier, pertenecían á la caja municipal. Jamás he visto que el acusado usase uniforme alguno.

M. Lassimone, abogado, declara que, arrestado por los federales porque intentó organizar una reunion pública, fué puesto en libertad por mediación de Cavalier, que varias veces se habia mostrado pesaroso de la suerte á que estaban sometidos los rehencos.

M. Alphan, director de los servicios de Paris, dijo que el acusado se limitó á pedir á los agentes de las vías un congreso puramente municipal.

Pero debo manifestar, añadió el testigo, que Cavalier se apoderó de los fondos de las cajas de socorros mútuos fundadas por los agentes y conductores de puentes y caminos.

El presidente.—¿Qué destino se dió á esas sumas?

El defensor.—Se remitieron al cajero de la Commune.

El presidente.—Decid mas bien que no se sabe en qué se emplearon.

El comisario del Gobierno pregunta á M. Alphan: ¿Cómo pudo procurarse el acusado todos los planos de Paris y de sus alcantarillas?

M. Alphan.—Había tantos ejemplares de ellos que hasta los conductores los tenían.

M. Rossel, 27 años, capitán de ingenieros, dice: «No puedo afirmar que el día 22 Cavalier haya puesto su personal al servicio de las barricadas; pero sí puedo asegurar que el acusado se resistía á que Gaillard, padre, se apoderase de los fondos destinados á los empleados: Cavalier cuidaba con gran esmero las flores municipales. Si ha hecho entregas de material y de personal, fué obligado por M. Napoleon Gaillard, al que era imposible resistir.

El capitán Senard.—Siempre es posible negarse á una petición, y cuando no, se abandona el puesto.

El presidente.—¿Está en la sala M. Gambetta?

El ugiar.—No, señor presidente.

M. Villars, defensor.—Renuncio á su interrogatorio.

El comisario del Gobierno sostiene la acusación.

M. Villars presenta la defensa.

Declarando culpable á Cavalier, el tribunal le condena á ser encerrado en una fortaleza.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Mauricio y cps. mrs. y sta. Pomposa vg.—Tempora.—Ayuno.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 21.
Trigo del país, doble decalitro, de 4'00 pias. á 5'00.
Cebada, id. id., de 1'69 pta. á 1'88.
Maiz, id. id., de 2'63 pta. á 2'75.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 19.

FONDOS PUBLICOS.	Ultre.
Renta perp. del 3.	30.70
Idem pequeños.	30.70
Idem á fin de mes.	31.00
Inscripcion al 3 por 100.	00.00
Renta perpétua extor.	34.00
Idem del personal.	30.25
Obligaciones municipales.	00.00
Billetes hipotecarios.	00.00
Bonos del Tesoro.	79.75
Idem octubre 71.	99.80
Idem enero 72.	99.99
Idem de los 2 vencimientos.	99.00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 3 m.	3 1.
— de Carta.		
— de Génova 1.ª	9 15 m.	6 10 m.
Idem 2.ª	3 30 m.	11 23 m.
— de Alicante.		
— de Valencia.	9 30 m.	1 10 m.
— de Lorca y Andalucía.	9 10 m.	12 30 m.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

Galería de figuras de cera.

civil, militar y religiosa, compuesta de 70 personajes del tamaño natural de los más notables del siglo. DIRECTOR A. HERAUT, HIJO, modelista de Paris.

Entrada 1 rl.

Cabos, soldados con uniforme y niños de cinco á nueve años, UN REAL.

Estará abierta todos los días desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

En el Museo se encontrarán catálogos para las explicaciones de todas las figuras, al precio de DOS CUARTOS ejemplar.

ANUNCIOS.

EMPRESA CONSTRUCTORA de los caminos de Cartagena. á Santa Lucía, Herrerías y Escombreras.

Se convoca á todos los señores accionistas á dicha empresa á la junta general de los mismos que se celebrará el domingo 24 del presente mes, á las 11 de su mañana en el salón del Tribunal de Comercio de esta ciudad, para tratar de la resolución de las proposiciones que se han presentado á dicha empresa para la construcción y asiento de un tranvía en dichos caminos, recomendándose la asistencia puntual por ser un asunto de suma importancia. Cartagena 17 setiembre 1871.

EL PRESIDENTE, 6-3 Bartolomé Spoltorno.

NODRIZA.

Antonia Brocal, de 24 años, casada, leche de siete meses, desea criar para su casa á la de los padres. Vive en el partido de Santiago y Zarache, en el huerto de Garrido. 8-7

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumación), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticos, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidures, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 51,614 de la Señora Marquesa de Bréhan

Muy Sr. mto: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atonación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente,

Los baños de Fuen-Santa de Lorca, en la provincia de Murcia, se encuentran abiertos en su segunda temporada, desde 1.ª de setiembre corriente.

Se hace el viaje desde Madrid, y provincias enlazadas por ferrocarril, dirigiéndose á Murcia y desde esta población á Lorca, por diligencia, en seis horas; en donde hay carruajes para los dichos baños, que hacen el viaje en cuatro horas.

Está dirigido el establecimiento por su médico D. José Negro, que en calidad de adjunto ha dirigido por tres años los baños de Trillo.

Las aguas están produciendo admirables curaciones en las enfermedades herpéticas, escrofulosas, sífilíticas, clorosis, gastralgias, úlceras cancerosas, parálisis y atenciones de la vista.

El alojamiento cómodo y con toda clase de servicio á módicos precios, desde 14 á 24 rs. diarios.

Las comunicaciones pidiendo antecedentes y la Memoria impresa de estas aguas sulfuro-sódico-salinas, se dirigen al administrador del establecimiento, por Velez-Rubio á los baños de Fuen-Santa de Lorca. 8-6

Tratado

de la fabricación de vinos en España y el extranjero, POR D. J. HIDALGO TABLADA.

Segunda edición, corregida y muy aumentada. Un tomo con numerosos grabados y una lámina, se vende á 22 rs. en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9. En provincias 24 reales remitiendo á dicha librería su importe en libranza.

En la misma librería se hallan de venta las siguientes obras del Sr. Hidalgo Tablada.

Tratado del cultivo de la vid en España; 18 rs. en provincias 20. Tratado del cultivo del olivo en España; 16 rs., en provincias 18. Tratado del cultivo de los árboles frutales en España; 18 rs., en provincias 20.

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FLOWERS DE DEVON.—El perfume más delicioso para el pañuelo y la toilet, mas dulce, suave y duradero que ninguno otro. Este exquisito perfume es de la destila-

ción de las flores que solo nacen en el condado de Devonshire, llamado el Jardín de Inglaterra por efecto de su belleza y fertilidad. Es el perfume de todas las personas elegantes, que no vuelven á desear otro, una vez que han usado este.—HARTNOLL, QUIMICO DE LONDRES.—Solo agente en España, M. Prieto. Se vende en todas las perfumerías de crédito de España. 12

COLECCION PAUL DE KOCK.

4 rs. tomo en Barcelona, fuera, 5.

Se ha publicado, *Gustavo el Calavera*, un tomo.

Un hombre desgraciado, un tomo.

En prensa, *El Cornudo*.

Se publicará un tomo mensual.

Puntos de venta y suscripción: en Barcelona, Salvador Madero, editor, enviando el importe de uno ó mas tomos en libranza ó sellos.

En Murcia, el establecimiento de LA PAZ y las principales librerías.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISIA

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GRAN BARATO

de papel á 3 rs. paquete de 100 cartas, de sobres desde 15 cuartos caja de 100; de plumas de acero desde 6 y 7 rs. caja, de laere, lapiceros, portaplumas, tinta, obleas, gomas para borrar, mangos para sellos, etc. y de libros de todas clases, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Lecciones populares

de Historia de España.

Narración viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolución de setiembre.

Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

¡Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,034. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compalet, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gaillard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,132. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Curan.º 72,448. Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico na quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias. 150-56

La Ilustracion Española y Americana.

AÑO II.

Esta reciente publicación pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripción con que cuenta.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
1 año. pesetas 30	1 año. pesetas 35	1 año. francos 40
6 meses. 16	6 meses. 18	6 meses. 22
3 meses. 9	3 meses. 10	3 meses. 12

REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volumen en 4.ª mayor con mas de 200 páginas.

Administración: Arenal, 16, librería.—MADRID.—En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos: rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y de una irritación del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris. En Madrid, por mayor: Agencia franco-española, 34, calle del Sordo; en provincias sus depositarios.

En Murcia D. Lucas Serrano.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, núm. 5.